

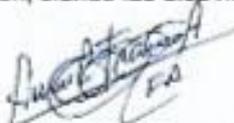
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE FRANCO AULESTIA FRANCTRANSP S.A.  
CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2020**

---

En Guayaquil a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Daule, urbanización Almería, solar 38, manzana 7 del cantón Daule, se reunieron los accionistas de FRANCTRANSP S.A.: Franco Aulestia Juan Carlos, propietario de setecientos veinte (720) acciones, Franco Aulestia Mariela del Rocío, propietaria de ochenta (80) acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al tenor de lo que dispone el Art. 233 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos.

1. Informe del Gerente General
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018
3. Nombramiento e informe del Comisario Principal de la Compañía

Dirige la sesión su Gerente General, Juan Carlos Franco Aulestia quien actúa como presidente de la junta y actúa como secretaria ad-hoc Alina Peralta, quien fue designada por los accionistas. Toma la palabra el presidente de la junta y puso a consideración el primer punto constante en el orden del día que es 1.- Informe del Gerente General. - Por secretaria se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta. 2.- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día que dice: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019. Una vez que se procedió a la lectura de dichos documentos. 3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión, dándose lectura al texto de esta, la cual es aprobada en todas sus partes y el presidente da por terminada la sesión, siendo las diez horas.

  
Juan Carlos Franco Aulestia  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Alina Peralta Rivera  
SECRETARIA AD-HOC